

BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

OFERTA PUBLICA PRIMARIA DE 100,000 (CIEN MIL) DE TITULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO, CON EJERCICIO AMERICANO, CON RENDIMIENTO LIMITADO, SIN BARRERAS Y SIN PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISION, REFERIDOS A SALESFORCE, INC. (CRM*), MEDIANTE COLOCACIONES SUBSECUENTES EN HASTA 750 SERIES, CORRESPONDIENTES A LA SERIE 305, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE EMISION CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 77,996, OTORGADA EL 15 DE ABRIL DE 2016 ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PUBLICO No. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN LA MISMA HA SIDO MODIFICADA MEDIANTE PRIMERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 87,465, OTORGADA ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NO. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MEDIANTE SEGUNDA MODIFICACIÓN, CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 42,990, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO PEDRO VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO PÚBLICO NO. 70 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PROSPECTO DE COLOCACION. EN LOS AVISOS DE OFERTA CORRESPONDIENTES SE INFORMARA EL MONTO DISPUESTO DE CADA COLOCACION.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C, NUMERAL 4, "EMISORA DE LOS VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LOS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TITULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 1 TITULO OPCIONAL CADA UNO, TENIENDO UN PRECIO DE \$100.00 M.N. (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOTE.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA \$10,000,000.00 M.N. (DIEZ MILLONES PESOS 00/100 M.N.)

ra Hasta 99,000'000,000 divid	lidos en hasta 750 serie	es.						
8 de octubre de 2024	8 de octubre de 2024							
Oferta Pública Primaria								
De compra								
8 de octubre de 2024								
8 de octubre de 2024								
9 de octubre de 2024								
8 de octubre de 2024								
8 de octubre de 2024								
7 de octubre de 2024								
7 de enero de 2025								
7 de abril de 2025								
7 de julio de 2025								
7 de octubre de 2025								
MXN 100.00								
364 días								
Bolsa Mexicana de Valores	, www.bmv.com.mx							
NA								
NYSE	-							
	-							
е	Periodo		Precio Máximo	CRM* Volumen promedio (Títulos)				
	2019		164.98	4,836,841.61				
	2020	124.3	281.25	7,461,414.32				
	2021	205.33	309.96	6,348,619.61				
	2022	128.27	255.46	7,548,303.26				
	2023	132.59	267.25	6,502,643.14				
os								
	Periodo		Precio Máximo	CRM* Volumen promedio (Títulos)				
	2022	128.27	255.46	7,548,303.26	7			
	2023	132.59	267.25	6,502,643.14	1			
1	8 de octubre de 2024 Oferta Pública Primaria De compra 8 de octubre de 2024 8 de octubre de 2024 9 de octubre de 2024 8 de octubre de 2024 7 de octubre de 2024 7 de octubre de 2025 7 de abril de 2025 7 de abril de 2025 7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025 9 de abril de 2025 9 de abril de 2025 9 de octubre de 2025 8 de Salesforce, Inc. opera como centradas en ventas, servició	8 de octubre de 2024 Oferta Pública Primaria De compra 8 de octubre de 2024 8 de octubre de 2024 9 de octubre de 2024 7 de octubre de 2024 7 de octubre de 2025 7 de abril de 2025 7 de julio de 2025 7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2024 NAN 100.00 364 días Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx Salesforce, Inc. opera como una empresa de softw centradas en ventas, servicio al cliente, automatiza NA NYSE Periodo Periodo 2019 2020 2021 2022 2023	8 de octubre de 2024 Oferta Pública Primaria De compra 8 de octubre de 2024 8 de octubre de 2024 9 de octubre de 2024 7 de octubre de 2024 7 de octubre de 2025 7 de abril de 2025 7 de abril de 2025 7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025 1 de octubre de 2025 2 de octubre de 2024 2 de octubre de 2025 2 de octubre de 2025 2 de octubre de 2024 2 de octubre de 2025	8 de octubre de 2024 Oferta Pública Primaria De compra 8 de octubre de 2024 8 de octubre de 2024 9 de octubre de 2024 7 de octubre de 2024 7 de octubre de 2025 7 de abril de 2025 7 de abril de 2025 7 de octubre de 2025 MXN 100.00 364 días Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx as Salesforce, Inc. opera como una empresa de software basada en la nube. Des centradas en ventas, servicio al cliente, automatización de marketing, analític NA NYSE Periodo Precio Precio Mímimo Máximo 2019 142.33 164.98 2020 124.3 281.25 2021 205.33 309.96 2022 128.27 255.46 2023 132.59 267.25	8 de octubre de 2024 Oferta Pública Primaria De compra 8 de octubre de 2024 8 de octubre de 2024 9 de octubre de 2024 8 de octubre de 2024 7 de octubre de 2024 7 de octubre de 2025 7 de abril de 2025 7 de abril de 2025 7 de octubre de 2025 MXN 100.00 364 días Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx so Salesforce, Inc. opera como una empresa de software basada en la nube. Desarrolla software de gestión de las relaccentradas en ventas, servicio al cliente, automatización de marketing, analítica y desarrollo de aplicaciones. Atiendo NA NYSE Periodo Precio Oferta Pública Primaria De compra 8 de octubre de 2024 8 de octubre de 2024 9 de octubre de 2025 7 de julio de 2025 7 de pública Primaria Octubre de 2025 MXN 100.00 364 días Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx sos Salesforce, Inc. opera como una empresa de software basada en la nube. Desarrolla software de gestión de las relaccentradas en ventas, servicio al cliente, automatización de marketing, analítica y desarrollo de aplicaciones. Atiendo NA NYSE Periodo Precio Precio Mínimo Máximo Volumen promedio (Títulos) CRM® Volumen promedio (Títulos) Precio Mínimo Máximo Volumen promedio (Títulos)			

Precios Máximos y Mínimos del último semestre:						
	CRM*					
1	Periodo Precio Precio Volumen promedio (Títulos) Mínimo Máximo					
	2° Sem. 2023 196.25 267.25 5,041,620.32					
Comparación de Precios máximos y mínimos:						
Comparación de Frecios maximos y minimos.	CRM* Periodo Precio Volumen Promedio Precio Precio Volumen Promedio					
	Mínimo Máximo (Títulos) Mínimo Máximo (Títulos)					
	2019 142.33 164.98 4,836,841.61 41,826.55 45,106.29 159,924,519.30 2020 124.30 281.25 7,461,414.32 32,964.22 45,902.68 193,662,584.27					
	2021 205.33 309.96 6,348,619.61 42,985.73 53,304.74 177,777,229.03 2022 128.27 255.46 7,548,303.26 44,626.80 56,609.54 188,539,525.27					
	2023 132.59 267.25 6,502,643.14 48,197.88 57,745.79 209,680,549.48					
	2° Sem. 2022 128.27 191.27 7,348,618.68 44,626.80 51,993.95 172,713,073.76					
	1° Sem. 2023 132.59 223.38 7.987.881.80 48,463.86 55,534.68 195.062.091.13 2° Sem. 2023 196.25 267.25 5,041,620.32 48,197.88 57,745.79 224,060,663.41 marzo 2024 294.33 316.88 6,265,865.68 54,898.95 57,369.01 256,347,196.81					
	abril 2024 268.94 304.74 5,021,482.93 55,415.69 58,092.44 191,388,653.37					
	mayo 2024 218.01 287.54 7.881,506.61 55,179.24 57,846.08 199,925,030.06 junio 2024 229.03 257.10 12,318,602.87 51,807.55 55,179.24 367,406,794.87					
	julio 2024 247.35 263.19 5,507,128.03 51,947.89 54,953.11 220,414,291.77 agosto 2024 238.42 265.38 5,550,943.65 51,776.48 54,264.92 219,847,643.87					
Francisco de Manada						
	NA Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.					
1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
PARA INDICES ACCIONARIOS Evolución del índice:						
	250%					
	200%					
	150%					
	100%					
	50%					
	sep-19 ene-20 may-20 sep-20 ene-21 may-21 may-21 sep-19 sep-19 sep-19 sep-19 sep-19 sep-19 sep-19 sep-24 may-21 sep-24 may-24 sep-27 may-24 may-27 sep-27 may-27 sep-19 sep-27 may-27 sep-27 may-27 sep-27 may-27 sep-27 may-27 sep-27 may-27 sep-27 sep-27 sep-27 may-27 sep-27 se					
	—————————————————————————————————————					
Prima de Emisión:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)					
Plazo de vigencia de la emisión:	Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.					
Tipo de Ejercicio: Activos de Referencia o Canasta sobre los que se	Americano					
emiten los Títulos Opcionales, en el entendido						
que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente	i Activos Subyacentes Mercado de Origen Nivel Inicial del Activo Subyacente (NIi): Ponderador (w _i):					
podrán ser sobre acciones de Sociedades	1 CRM* NYSE 273.71 100%					
Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:						
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMi)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta					
	Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.					
	NA Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la					
	columna denominada "MID" como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se					
	aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.					
	La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día					
	hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.					
	Compra Lin Lote					
	Un Lote. CRM510L BS001					
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las						
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:						
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Denominación del Emisor:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Ciudad de México. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.					
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Denominación del Emisor: Agente Colocador:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Ciudad de México. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.					
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Denominación del Emisor: Agente Colocador: Representante Común:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Ciudad de México. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.					
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Denominación del Emisor: Agente Colocador: Representante Común: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Ciudad de México. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.					
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Denominación del Emisor: Agente Colocador: Representante Común: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Ciudad de México. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y en las					
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Denominación del Emisor: Agente Colocador: Representante Común: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Ciudad de México. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas					
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Denominación del Emisor: Agente Colocador: Representante Común: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Lugar y Forma de Liquidación:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Ciudad de México. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los					

Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:	Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta". Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación: \$5,000.00 (cinco mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV. \$1,316.00 (un mil trescientos dieciseis Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV. \$1,160.00 (un mil ciento sesenta Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie		e Retornable de la a de Emisión	Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco		Precio de Ejercicio	Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
305	CRM510L BS001	\$0.00	0.00%	\$4.8000 MXN	4.8000%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	100,000	NA	Del 08 octubre 2024 al 07 octubre 2025	()

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	0.00%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.00
Factor 1 (F ₁):	0.000000
Factor 2 (F ₂):	0.930000
Factor 3 (F ₃):	1.000000
Factor 4 (F ₄):	0.048000
Factor 5 (F ₅):	1.000000
Factor 6 (F ₆):	100.000000
Re	0.00

Derecho	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Derecho
1	7 de enero de 2025	9 de enero de 2025		i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:
				$(PE * F_4) + VA + F_6 + (PRPE * P * F_3)$
2	7 de abril de 2025	9 de abril de 2025		En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:
			$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	-El Valor Acumulado en la Fecha de Ejercicio correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de
3	7 de julio de 2025	9 de julio de 2025		Ejercicio asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE*F_4)$
				-Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.
				i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:
				$(PE*F_4)+VA+F_6+(PRPE*P*F_3)$ En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:
			$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	-El Valor Acumulado en la Fecha de Ejercicio correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a:
4	7 de octubre de 2025	9 de octubre de 2025		$(PE * F_4)$
	, de detable de 2023	y de detable de 2023		-Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.

	ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 y mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:
	$F_6 + (PRPE*P*F_3)$ iii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(VO - PE*F_5) + F_6 + (PRPE*P*F_3)$

Los Títulos Opcionales descritos en este Aviso, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario que se mencionan en el Acta de Emisión y en este Prospecto de colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Nasdaq OMX Group Inc, Standard & Poor's Financial Services LLC, Bolsa Institucional de valores S.A. de C.V., Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Dow Jones & Company, Inc., Nikkei Digital Media Inc., BM&FBOVESPA S.A. Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros Sociedad de Bolsas, S.A., Stoxx Ltd., BlackRock y NYSE Euronext, no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando los Títulares hayan sido avisados de la posibilidad de dichos daños. Las marcas registradas a las que se hace referencia en este Prospecto, son marcas de servicio y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Títulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichos valores, emitidos por el Emisor, no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Títulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que los Títulares avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucrados en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. Los Títulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Tampoco garantizan los resultados a obtener por el Emisor, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Títulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Títulares asumirán responsabilidad alguna

El Emisor y demás afiliadas de Banco Santander pueden durante la vigencia del Acta de Emisión actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo de la misma.

Por otra parte, el Emisor ha elegido a Casa de Bolsa Santander, como el Agente Colocador. Casa de Bolsa Santander y el Emisor son parte del mismo Grupo Financiero por lo que pudiera existir un interés particular o adicional en la Emisiones que se realicen al amparo del Prospecto.

En particular (considerando los supuestos subyacentes) el Emisor podría determinar un valor inferior al que determinaría un tercero o al que resulte de condiciones existentes en el mercado, lo que afectaría adversamente a los Tenedores de los títulos opcionales.

El monto del pago de efectivo a los tenedores podría verse limitado por el uso de variables según la metodología descrita para determinar dicho pago en efectivo.

AGENTE COLOCADOR



La inscripción en el Registro Nacional de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, según la misma fue actualizada mediante oficios 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019 y 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023, relativos a la primera y segunda actualización de inscripción en el Registro Nacional de Valores, respectivamente y se encuentran inscritos con el número 0178-1.20-2023-005 y son objeto de cotización en Bolsa. Dicha Comisión autorizó la publicación y difusión del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización mediante oficio No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Prospecto a disposición con el Agente Colocador, que también podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: www.biv.com.mx, www.biva.mx, www.cnbv.gob.mx

El contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Ciudad de México; 07 octubre 2024

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

 $Aut.\ CNBV\ para\ su\ actualización\ No.\ 153/12057/2019\ de\ fecha\ 9\ de\ septiembre\ de\ 2019.$

 $Aut.\ CNBV\ para\ su\ actualización\ No.\ 153/12738/2020\ de\ fecha\ 28\ de\ septiembre\ de\ 2020.$

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022. Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.



DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA EMISION DE TÍTULOS OPCIONALES

El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso informativo, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: www.biva.mx, www.biva.mx, <a href="http

El contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

I. Datos Generales

[Clase de los Títulos]

Emisor:	Ranco Santandar Máxico, S.A. Institución da Ranca Múltipla, Grupo Financiaro Santandar Máxico								
	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.								
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	.1asta 99,000 '000,000 divididos en hasta '/50 series.								
Fecha de oferta:	8 de octubre de 2024								
Monto Total de la Oferta:	MXN 10,000,000								
Número de Títulos Opcionales:	0,000								
*	·								
Tipo de oferta: Tipo de Títulos Opcionales:	Perta Pública Primaria								
*	compra								
Fecha de Emisión de la Serie:	8 de octubre de 2024								
Fecha de Cruce: Fecha de Liquidación:	8 de octubre de 2024 9 de octubre de 2024								
Fecha de Registro en Bolsa:	8 de octubre de 2024								
Fecha de Cierre de Libro:	8 de octubre de 2024								
Fecha de Publicación del Aviso:	7 de octubre de 2024								
Fecha(s) de Ejercicio:	7 de enero de 2025								
	7 de abril de 2025								
	7 de julio de 2025								
	7 de octubre de 2025								
Precio de Ejercicio	MXN 100.00.								
Plazo de Vigencia de la Serie:	364 días								
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx								
a de consulta de información.	DOMESTICATION OF THE PROPERTY								
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	Salesforce, Inc. opera como una empresa de software basada en la nube. Desarrolla software de gestión de las relaciones con los clientes y aplicacion centradas en ventas, servicio al cliente, automatización de marketing, analítica y desarrollo de aplicaciones. Atiende a clientes en todo el mundo.								
Suspensión de Negociación:	NA NA								
Bolsas de Valores:	NYSE								
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV									
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de									
Operación Promedio:	Periodo Precio Volumen promedio (Títulos)								
	Mínimo Máximo 2019 142.33 164.98 4,836,841.61								
	2019 142.33 164.96 4,636,641.61 2020 124.3 281.25 7,461,414.32								
	2021 205.33 309.96 6,348,619.61								
	2022 128.27 255.46 7,548,303.26								
	2023 132.59 267.25 6,502,643.14								
Precios Máximos y Mínimos de Periodos									
Intermedios:	Periodo Precio V. N. (77)								
	Periodo Precio Precio Volumen promedio (Títulos) Mínimo Máximo								
	2022 128.27 255.46 7,548,303.26								
	2023 132.59 267.25 6,502,643.14								
Precios Máximos y Mínimos del último semestre:	CDV/								
	Periodo Precio Precio Valuario								
	Mínimo Máximo Volumen promedio (Títulos)								
	2° Sem. 2023 196.25 267.25 5,041,620.32								
Comparación de Precios máximos y mínimos:	CRM* IPC								
	Periodo Precio Precio Volumen Promedio Precio Precio Volumen Promedio								
	Mínimo Máximo (Títulos) Mínimo Máximo (Títulos)								
I									
I	2019 142.33 164.98 4,836,841.61 41,826.55 45,106.29 159,924,519.30								
	2019 142.33 164.98 4,836,841.61 41,826.55 45,106.29 159,924,519.30 2020 124.3 281.25 7,461,414.32 32,964.22 45,902.68 193,662,584.27								
	2019 142.33 164.98 4,836,841.61 41,826.55 45,106.29 159,924.519.30 2020 124.3 281.25 7,461,414.32 32,964.22 45,902.68 193,662,584.27 2021 205.33 309.96 6,348,619.61 42,985.73 53,304.74 177,777,229.03 2022 128.27 255.46 7,548,303.26 44,626.80 56,609.54 188,539,525.27								
	2019 142.33 164.98 4.836.841.61 41,826.55 45,106.29 159,924.519.30 2020 124.3 281.25 7,461,414.32 32,964.22 45,902.68 193,662,584.27 2021 205.33 309.96 6,348,619.61 42,985.73 53,304.74 177,777,229.03								

Formador de Mercado:	1° Sem. 2022 155.6 255.46 7,751,297.53 46,657.88 56,609.54 204,628,293.65 2° Sem. 2022 128.27 191.27 7,348,618.68 44,626.80 51,993.95 172,713,073.76 1° Sem. 2023 132.59 223.38 7,987.881.80 48,463.86 55,534.68 195,062,091.13 2° Sem. 2023 196.25 267.25 5,041,620.32 48,197.88 57,745.79 224,060,663.41 marzo 2024 294.33 316.88 6,265,865.68 54,898.95 57,369.01 256,347,196.81 abril 2024 268.94 304,74 5,021,482.93 55,415.69 58,092.44 191,388,653.37 mayo 2024 218.01 287.54 7,881,506.61 55,179.24 57,846.08 199,925,030.06 junio 2024 229.03 257.1 12,318,602.87 51,807.55 55,179.24 367,406,794.87 julio 2024 247.35 263.19 5,507,128.03 51,947.89 54,953.11 220,414.291.77 agosto 2024 238.42 265.38 5,550,943.65 51,776.48 54,264.92 219,847,643.87					
Posibles Adquirentes	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.					
PARA INDICES ACCIONARIOS						
Evolución del índice:	250% 200% 150% 100%					
Prima de Emisión:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)					
Plazo de vigencia de la emisión:	Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.					
Tipo de Ejercicio:	Americano					
Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMi)	I Activos Subyacentes Mercado de Origen Nivel Inicial del Activo Subyacente (Ni): 1 CRM* NYSE 273.71 100% Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta					
	Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.					
Tipo de Cambio Inicial: Tipo de Cambio Final:	NA Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada "MID" como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicar el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.					
Tasa de interés interbancario (TIIE): Clase de Títulos:	La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda. Compra					
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:	Un Lote.					
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las	CRM510L BS001 Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.					
Lugar de Emisión:	Ciudad de México.					
Denominación del Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.					
Agente Colocador:	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.					
Representante Común:	Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.					
	Monex, Casa de Boisa, S.A. de C. V., Monex Grupo Financiero. Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.					
Lugar y Forma de Liquidación:	Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.					
Eventos Extraordinarios:	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en la sección "Características de la Oferta – Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión" del Prospecto.					
Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.					
Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:	Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta". Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación: \$5,000.00 (cinco mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV. \$1,316.00 (un mil trescientos dieciseis Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV. \$1,160.00 (un mil ciento sesenta Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.					
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.					

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje R de la Prima d		Porcentaje Máz Valor Intrín		Precio de Ejercicio	Precio	Número de Títulos Opcionale s de esta Serie		Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
305	CRM510L BS001	\$0	0%	\$4.8000 MXN	4.80%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	100,000	NA	Del 08 octubre 2024 al 07 octubre 2025	0

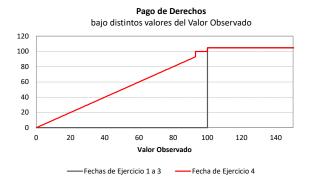
Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	0.00%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.000000
Factor 1 (F ₁):	0.000000
Factor 2 (F ₂):	0.930000
Factor 3 (F ₃):	1.000000
Factor 4 (F ₄):	0.048000
Factor 5 (F ₅):	1.000000
Factor 6 (F ₆):	100.000000
Re	0.0000

Derecho	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	
1	7 de enero de 2025	9 de enero de 2025		i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:
2	7 de abril de 2025	9 de abril de 2025	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	(PE * F ₄) + VA + F ₆ + (PRPE * P * F ₃) En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente: -El Valor Acumulado en la Fecha de Ejercicio correspondiente al Derecho I será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de
3	7 de julio de 2025	9 de julio de 2025		Ejercicio asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE*F_4)$ -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.
4	7 de octubre de 2025	9 de octubre de 2025	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: (PE * F4) + VA + F6 + (PRPE * P * F3) En donde VA = Valor Acumulado El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente: -El Valor Acumulado en la Fecha de Ejercicio correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: (PE * F4) -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero. ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 y mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: F6 + (PRPE * P * F3)

		iii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio
		es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los
		Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación
		correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:
		$(VO - PE * F_5) + F_6 + (PRPE * P * F_3)$

Ejemplo de pago de Derechos

A continuación se presentan algunos ejemplos del pago de Derechos de los Tenedores. Estos ejemplos tienen un fin informativo y se exponen de manera enunciativa más no limitativa.



Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM1)	Valor Observado	Fechas de Ejercicio 1 a 3	Fecha de Ejercicio 4	
0	0.00	0.00	0.00	
13.6855	5.00	0.00	5.00	
27.371	10.00	0.00	10.00	
41.0565	15.00	0.00	15.00	
54.742	20.00	0.00	20.00	
68.4275	25.00	0.00	25.00	
82.113	30.00	0.00	30.00	
95.7985	35.00	0.00	35.00	
109.484	40.00	0.00	40.00	
123.1695	45.00	0.00	45.00	
136.855	50.00	0.00	50.00	
150.5405	55.00	0.00	55.00	
164.226	60.00	0.00	60.00	
172.4373	63.00	0.00	63.00	
174.490125	63.75	0.00	63.75	
175.1744	64.00	0.00	64.00	
188.8599	69.00	0.00	69.00	
202.5454	74.00	0.00	74.00	
216.2309	79.00	0.00	79.00	
254.522929	92.99	0.00	92.99	
254.5503	93.00	0.00	100.00	
260.0245	95.00	0.00	100.00	
270.9729	99.00	0.00	100.00	
273.71	100.00	104.80	0.00	
287.3955	105.00	104.80	0.00	
301.081	110.00	104.80	0.00	
314.7665	115.00	104.80	0.00	
328.452	120.00	104.80	0.00	
410.565	150.00	104.80	0.00	

II. Factores de Riesgo

Invertir en nuestros Títulos Opcionales implica un riesgo. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación, en conjunto con toda la demás información incluida en el Aviso de Oferta y el Prospecto, previo a tomar una decisión de invertir en los Títulos Opcionales.

Riesgos relacionados con los Activos Subyacentes: El precio de los Títulos Opcionales es sensible al nivel en el que se encuentren los Activos Subyacentes, a la diferencia entre este nivel y el Precio de Ejercicio, la volatilidad de los Activos Subyacentes, las tasas de interés y el plazo remanente, entre otras variables. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

Riesgo de Liquidez: Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado que pueden aumentar el riesgo de pérdidas debido a que dificultan o imposibilitan la realización de operaciones en el mercado secundario. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que el mercado de los Títulos Opcionales es limitado, por lo que podrían no ser capaces de venderlos en el mercado secundario o, de poder hacerlo, podrían obtener un valor inferior por los mismos.

Riesgo de contraparte: los tenedores están expuestos a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales. El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte del Emisor disminuye considerablemente el riesgo contraparte.

Los Títulos Opcionales podrían no generar rendimiento. Este instrumento podrá liquidar al vencimiento un monto inferior al capital invertido pero nunca menor al Porcentaje Retornable de la Prima multiplicado por la Prima de Emisión.

Los Títulos Opcionales (en lo sucesivo, las Opciones) son valores que representan un derecho temporal de ejercer una compra o venta a futuro, adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia. A su vez, las Opciones son instrumentos financieros complejos o especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como también, de los factores que determinan su precio. De hecho, el precio de estos valores o instrumentos pueden fluctuar en contra del interés del inversionista, pudiendo dar lugar a pérdidas."

III. Características de la Oferta

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura que estará invertido, para cada serie emitida, en instrumentos de deuda, instrumentos de renta variable e instrumentos financieros derivados que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión y el importe proveniente de los Derechos de los Tenedores, en el entendido que dichos valores tendrán mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada Serie.



Al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los valores objeto de la emisión, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir los valores a que se refiere el presente prospecto, a menos que su perfil de inversión no lo permita. Para participar en la presente emisión se deberá observar que como mínimo será un lote el que podrá adquirir cada cliente y el máximo será abierto a su elección, por lo que la asignación se realizará conforme a primero en tiempo primero en derecho.

IV. Información General del Emisor

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Banco Santander México", "Santander" o el "Emisor"), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México.

Al 31 de diciembre de 2023, Santander tenía activos totales por Ps.1,833 miles de millones y más de 20.5 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,354 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 26,693 empleados.

V. Información Financiera Información financiera seleccionada: Balance general

Balance General C		iode conformataticonilos Chierros C	Contables CNBV
		l de dicientre de	
	2021		2021
	Milliones de desos	Pastro	Milliones de nesos
Dispunibilities	50,530	Captackinnadictorial	783.113
Ouenos de margen	6251	Tritalos de crédico emiritas	85.517
Inversiones en valores	516,582	Présamos beacarios y de pros organismos	28,770
Deutores por reporto (Saldo deudos)	204	A creedores por reporto	Happy
Derivados	190,722	Outaresales vendálus o dados sa examsia	20,000
Ajustos de rechación por cohertura de autirus financiarus	66	Demails	184,87,
Carton de crédito Viganta	794,575	Obligaciones subordinadas es circulación	51,613
Carres de crédito versida	16391	Otsas cuentas por tiazas	122,175
Torsi de certera de crietta	150,960	Cesditos diferidos y column no cupados	78
Estinación preventva para ricoque crediticios	-23,174	Total Pasino	1.470,759.00
Cartes de Crédito (Neto)	727,700	Toni Capital Contable	165,991
Beneficios por ecitier on operaciones de bursetilización		Total Pacing Capital Countile	1,629,680
Otes cuestes por cobrar (Note)	60,221		
Eienes adjudicados (Virta)	212		
Hegaetatas metaliania y equipo (Neto)	12700		
Invesiones permanenes	1470		
Impresons y PTI I difendos (Neto)	15,551		

1.639.682

Halance General C	on solutiodo el al	torado de contor	mudant con los Critiernos Caucable	S CZYBV	
		Al31 de dicien	inte de		
	2022	2023		20122	2023
Activo	Millurs 6	epesus	Patito	Milloues	dependo
Meutro y equivalentes de efectivo	95.533	\$5,991	Captación nadicional	527,589	882.97
Cuentas de margen	d.530	2.991	Tirslos de cricato emitidos	72.501	77.94
Inversiones en instrumentos financiesos	470,914	518,140	Printanus interbancarios y de otos cuantinus	30,906	45,000
Desifiares par reports	171,850	18,088	Ansedores por reporto	211,878	725,451
Instrumentos financieros derivados	238,644	152,908	Orlaterales ventitios o dados en manta	115104	99,314
A justes de valuación por cohectua de activos fisancieros	-77	-14	Test mementos financieros centrados	7-1,410	4(4)
Cartera de crédite con riesgo de crédito etapa 1	750,725	804,423	Ajuste de valuacións por cobertuse de nasirons financieros	34	٥
Carrers de crédito con riesgo de crédito etaba 2	34118	37,906	Parivos por amendacieno	6965	7,333
Castera de crédito conneesgo de crédito etapa i	1578	Nap	Chigacianes subordencas es cerculación	4444	4,48
Caste, aste carillito	010,001	900,275	Cros cuentas por pagas	115,910	140,000
Dartidas diferidas	2,530	3,311	Perivo porbendicios a los empleados	11,334	12,400
Estémación preventiva para desgos creditários	22.220	26.791	Créditos diferidos y cobros antorpados	151	sı
Certera de crédito (soto)	500,242	929,035	Total Pariro	1,677,961.00	1,671,225.00
Otras cuentas gor cobsas (seto)	62,940	\$7,408	Total Capital Contable	166,308	160,310
Bietes adjudicados (seto)	932	138	Total Pararoy Capatal Contable	1,844,169	1,832,554
Activos de laga duración martendos para la vesta opera distribui a lo propietarios	1,536	0			
Pagos attitupados y obos activos	2,199	3,5%			
Properticies, mobilizano y equipo (neto)	15072	14,851			
Activos por desechos de uso de propindados, mobilizão y equipo (noto)	6254	6,554			
Inversiones permanentes	90	131			
Impastos yptadženios (teto)	23,258	25,165			
Activos inconeides (new)	8947	11.772			
Codenmercanti	11774	1.72%			

Estado de Resultac			
Por los años terminados			
	2021	2022	2023
s por intereses	(Mail 101.994	lones de Pesos 135.856	192,949
•			
por intereses	-38,909	-63,848	-106,970
financiero	63,085	72,008	85,979
stimación preventiva para riesgos rediticios	-20,817	-12,227	-21,342
largen financiero ajustado por riesgos rediticios	42,268	59,781	64,637
nes y tarifas cobradas	26,438	29,358	32,742
nes y tarifas pagadas	-7,456	-8,814	-10,605
do por intermediación	5,031	4,186	5,997
gresos (egresos) de la operación	-1,304	-6,874	-5,484
de administración y promoción	-43,235	-42,313	-47,660
do de la operación	21,742	35,324	39,627
articipación en el resultado de otras versiones permanentes	200	324	585
do antes de impuestos a la utilidad	21,942	35,648	40,212
os a la utilidad causados	-3,777	-12,162	-13,845
os a la utilidad diferidos (Neto)	-85	2990	2691
neta mayoritaria	18,080	26,476	29,058

Para conocer la situación financiera detallada de Santander, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y estados financieros respectivos.

VI. Comentarios y análisis de la Información Financiera:

Al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, nuestra cartera de crédito bruta era de Ps.750,966, Ps.810,081 y Ps.862,275 millones, respectivamente, que representaba 45.8%, 43.9% y 47.1%, de nuestros activos totales en dichas fechas. El monto de la cartera de crédito neta de la estimación preventiva para riesgos crediticios es de Ps.727,792 millones, Ps.787,761 millones y Ps.835,544 millones, respectivamente, que representaba 44.4%, 42.7% y 45.6%, de nuestros activos totales a dichas fechas. También tenemos compromisos crediticios, que suman hasta Ps.262,925 millones, Ps.309,298 millones y Ps.336,737 millones al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Mientras que las tarjetas de crédito son cancelables incondicionalmente por el emisor de las mismas, los compromisos comerciales son prácticamente créditos de un año, sujetos a la evaluación del flujo de efectivo del cliente y el historial financiero. Los créditos garantizados por entidades gubernamentales se registran como cartera vencida sin impacto en, o ajuste relacionado, al monto garantizado, por lo que las garantías no tienen un impacto en el fidice de nuestra cartera vencida.

Para conocer la información financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados financieros respectivos. La información financiera de la Emisora podrá ser consultada en https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: www.gob.mx/cnbv, www.bmv.com.mx o www.biva.com.mx, según corresponda.

VII. Leyenda y medios de acceso a más información

Los documentos presentados como parte de la solicitud de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de listado en la Bolsa de Valores, podrán ser consultados en sus páginas de internet, www.gob.mx/cnbv y www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda.

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de Internet de la Bolsa de Valores correspondiente, en la siguiente dirección www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda, en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la siguiente dirección www.cnbv.gob.mx y en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección www.santander.com.mx

VIII. Datos de Contacto.

El señor Enrique Daniel Mariscal Higareda es la persona encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 55552698763 o a través del correo electrónico: edmariscal@santander.com.mx

El señor Paulo Alejandro Poblete González es la persona que puede ser contactada para temas relacionados con el agente colocador y podrá ser localizado en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 52698836 o a través del correo electrónico: papoblete@santander.com.mx

Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores podrán ser consultados en las páginas de internet antes mencionadas.

Ciudad de México; 07 octubre 2024

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.